

Quito, 11 de mayo del 2015. ✓

Señor

JULIO ENRIQUE REGA THEODULOZ ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A." en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, lo reeligió GERENTE GENERAL de la compañía, para un nuevo período estatutario de TRES AÑOS. ✓

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de nuestra compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General individualmente. ✓

"NCD OIL ECUADOR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 08 de junio del 2.005, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de agosto del 2005. ✓

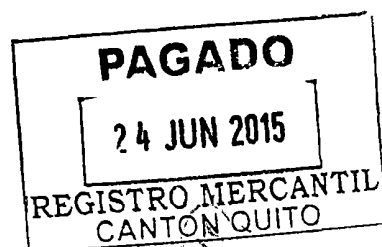
NCD OIL ECUADOR S.A., cambió su denominación por "SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A." mediante escritura pública de fecha 12 de enero del 2007, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del 2007. ✓

Atentamente,

DR. IVAN NOLIVOS ESPINOSA,
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A." Quito, mayo 11 del 2.015. ✓

JULIO REGA THEODULOZ ✓
C.C. 171439314-5 ✓





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10131
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REGA THEODULOZ JULIO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1714393145
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# DEL: 3/08/2005 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 8/06/2005 REF. COD. DEL:
17/05/2007 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 12/01/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

